

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

DEL VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2026.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día dieciocho (18) de noviembre de 2025, se libró Oficio de Citación No. **BLB-CIT-356**, dirigido al señor **JOSÉ AUDENARO GONZÁLEZ GIRALDO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 2.460.472, en calidad de titular del derecho real de dominio del predio en cuestión, con la finalidad de convocarlo para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra No. **BLB-OFC-356**, a través del cual se dispone la adquisición de una franja de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-19-032**, parte de la Unidad Funcional 19, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, descrito a continuación:

Guadalajara de Buga, dieciocho (18) de noviembre de 2025.

JOSÉ AUDENARO GONZALEZ GIRALDO.

Predio denominado "Casalote".
Vereda de Mediacanoa.
Municipio de Yotoco.
Departamento de Valle del Cauca.
Teléfonos: 311 4123116.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-356, Ficha Predial BLB-19-032.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10, Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-356**.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.





caminodelpacifico.com
BLB-CIT-356

conforme lo establece el artículo 69 del CPACA, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **Daniel Fernando Eraso Mera**, en el teléfono 3112212856, o al correo electrónico dferaso@sacyr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha: 2025.11.18 17:38:41
+05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos.
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Proyecto: D. Mera, SM
Revisó: C. Paz, JF

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca,
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - 00000000000000000000 México Concesión de Carretera		CU005423332CO	
7206 015		7206 000	
Remitente Nombre/Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 QUEBRADA SECA Referencia: Ciudad: BUGA Teléfono: Depto: VALLE DEL CAUCA Código Postal: Código Operativo: 7206000		Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NS No reside NR No reclamado DE Desconocido C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA Faltado AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor	
Destinatario Nombre/Razón Social: JOSE AUDENARDO GONZALEZ Dirección: PREDIO DENOMINADO CASA LOTE Tel: Ciudad: MEDIACANOA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Postal: Código Operativo: 7206015		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
Valores Peso Físico(gms): 120 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 120 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.250 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.250 COP		Dice Contener: Observaciones del cliente:	
Fecha Admisión: 24/11/2025 09:04:16 Fecha Aprox. Entrega: 28/11/2025		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa	
72060007206015CU005423332CO			

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 0120 / Tel. contacto: (57) 4722000. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2004/Men TC. Res. Mensajería Express 000567 de 9 septiembre del 2004
El usuario debe expresar constancia que ha leído el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.co

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - 00000000000000000000 México Concesión de Carretera		CU005423332CO	
7206 015		7206 000	
Remitente Nombre/Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 QUEBRADA SECA Referencia: Ciudad: BUGA Teléfono: Depto: VALLE DEL CAUCA Código Postal: Código Operativo: 7206000		Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NS No reside NR No reclamado DE Desconocido C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA Faltado AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor	
Destinatario Nombre/Razón Social: JOSE AUDENARDO GONZALEZ Dirección: PREDIO DENOMINADO CASA LOTE Tel: Ciudad: MEDIACANOA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Postal: Código Operativo: 7206015		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
Valores Peso Físico(gms): 120 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 120 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.250 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.250 COP		Dice Contener: Observaciones del cliente:	
Fecha Admisión: 24/11/2025 09:04:16 Fecha Aprox. Entrega: 28/11/2025		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: Jaime Escobar C.C. Gestión de entrega: 1er 29-12-25 2do dd/mm/aaaa	
72060007206015CU005423332CO			

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 0120 / Tel. contacto: (57) 4722000. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2004/Men TC. Res. Mensajería Express 000567 de 9 septiembre del 2004
El usuario debe expresar constancia que ha leído el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.co

La presente citación, fue remitida a su destinatario, el señor **JOSE AUDENARO GONZALEZ GIRALDO**, el día veinticuatro (24) de noviembre de 2025, con número de guía CU005423332C0; a través de la empresa de mensajería certificada **Servicios Postales Nacionales S.A**, no obstante, no se logró la entrega física del precitado oficio a sus destinatarios, tal y como se demuestra en la constancia de devolución anexada anteriormente.

Así las cosas, con el fin de lograr la comparecencia del señor **JOSE AUDENARO GONZALEZ GIRALDO**, y con el fin de comunicar a terceros indeterminados que pudiesen ostentar interés al respecto del proceso de enajenación que se surte respecto del predio **BLB-19-032**, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la Carrera 12 No. 35 Sur - 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director predial y de reasentamientos.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASÍ COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10 QUEBRADASECA, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA **VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026**, A LA HORA **8:00 A.M.**

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director predial y de reasentamientos.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY **VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2026** SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director predial y de reasentamientos.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: C. Paz. *MP*
Proyectó: D. Mera. *DM*